



Presentarán laboratorio de IA para impulsar investigación y desarrollo de la tecnología

La presidenta Claudia Sheinbaum resaltó que el proyecto estratégico forma parte del Plan México

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anticipó que próximamente presentará el Laboratorio Nacional de Inteligencia Artificial (IA), con el cual buscará impulsar la investigación y el desarrollo de esta nueva herramienta tecnológica.

Al ser consultada sobre la necesidad de regular la IA, la mandataria resaltó que en este proyecto participen distintas instituciones de educación superior. En abril pasado, la titular del Ejecutivo federal mencionó que especialistas de diversas disciplinas científicas trabajarán de forma coordinada en proyectos estratégicos que impacten en el desarrollo nacional.

Entonces dijo que, entre las áreas prioritarias se encuentran la sismología, la meteorología, la medicina y otras ramas con potencial de aplicación de la IA.

Ayer la mandataria resaltó que este laboratorio es parte del Plan México, y en este contexto, aseveró que la Secretaría de Cultura traba-

ja, además, en una regulación del uso de inteligencia artificial para el doblaje, con la intención de proteger los empleos de los actores.

“Estamos trabajando, ya prácticamente termina Claudia (Curiel de Icaza, secretaria de Cultura) de dialogar o de preparar una iniciativa. Se acuerdan que aquí se planteó lo de los doblajes, ¿no?, de actores, actrices, que perderían su trabajo si se permitiera el uso indiscriminado de la inteligencia artificial, incluso el uso de sus voces, que no debe ser. Entonces, se está trabajando para regular en particular, en el tema del doblaje, el uso de la inteligencia artificial para proteger el empleo de estas grandes actrices, de estos grandes talentos de nuestro país.”

Durante su conferencia de prensa recalcó que es uno de los temas que requieren discusión ante las distintas regulaciones en el mundo. En Europa, por ejemplo, se “hizo una regulación muy restrictiva”, mientras en Estados Unidos se “acaba de

sacar algunos lineamientos que es mucho más abierta”, agregó.

De igual forma, destacó que pronto se dará a conocer el avance de distintos proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, mientras que “en el área de humanidades se está trabajando también en temas de lenguas indígenas”.

Diputados promueven iniciativa

El presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, Eruviel Ávila Villegas (PVEM), presentó una iniciativa de reforma constitucional para regular a la inteligencia artificial y las tecnologías emergentes, de tal manera que esos desarrollos sirvan para perseguir delitos y mejorar las áreas de salud y educación.

El legislador resaltó que en su propuesta define a la IA como “un sistema basado en máquinas que es capaz de procesar datos de entrada



y generar información de salida, como predicciones, recomendaciones, contenidos o decisiones que pueden influir en su interacción con entornos reales o virtuales”.

La iniciativa –mediante la cual se modificarían nueve artículos de la Carta Magna– hace énfasis en que la IA y los nuevos desarrollos tecnológicos estén libres de cualquier tipo de discriminación, en particular contra los pueblos indígenas, y señala que el estudio de estos avances debe formar parte de los programas de estudio escolares.

En el mismo sentido, propone que el Estado promueva el uso de las tecnologías emergentes en la protección de los derechos de autor, la salud pública, y otros aspectos de la planeación y el desarrollo nacional, como la gestión sostenible del agua y el mejoramiento de la seguridad pública.

Respecto a este último tema, la iniciativa señala que “para la prevención, investigación y persecución de los delitos, las autoridades competentes podrán hacer uso de las tecnologías emergentes como la IA y otras innovaciones informáticas, a fin de hacer más eficientes estas tareas en beneficio de la ciu-

dadanía”, con estricto respeto a los derechos humanos.

Ávila Villegas enfatizó que su propuesta “no es una ocurrencia”, pues requirió de ocho meses para ser elaborada, y aunque admitió que en el país todavía no hay condiciones para hablar de la aplicación de la IA en todo el territorio, pues en diversas regiones no hay suficiente acceso a electricidad e Internet, consideró que “tenemos empezar con el sustento jurídico” del tema.

De igual manera, el legislador del Verde aseguró que su iniciativa de reforma constitucional no busca que la IA se utilice para el espionaje, y se podría echar a andar con el presupuesto que ya tienen diversas instituciones del gobierno, pero admitió que eventualmente se van a requerir más fondos para capacitación y equipos tecnológicos.

Sobre el riesgo de que la IA a la larga provoque la pérdida de plazas de trabajo, Ávila reconoció que esta posibilidad existe y que su propuesta no contempla modificaciones al artículo 123, aunque dijo que en comisiones se podría enriquecer el texto en ese sentido.

Néstor Jiménez, Arturo Sánchez, Fernando Camacho y Enrique Méndez